

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA  
Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 24/2015**

Período: 01/08/2015 a 07/08/2015

**PRISFAS – Uruguay**

1- Comandante en Jefe Habló Sobre Caso Municiones .....	1
2- Ex Directores de Cooperativa Militar Deberán Devolver US\$ 20:.....	1
3- Licitación Por Compra de Aeronave .....	2
4- Derribo de Muralla en Procesos Judiciales .....	2
5- Entrevista a Beatriz Bensano.....	2
6- Amodio Pérez Presentó Libro .....	2
7- Estudio de Compra de Buques OPV .....	3

1- Comandante en Jefe Habló Sobre Caso Municiones

El Cte. en jefe de la Fuerza Aérea del Uruguay (FAU) Washington Martínez expresó que mantendrá un *“respetuoso silencio”* con respecto al tema del robo de municiones (Ver Informe Uruguay 18 al 23-2015) con el objetivo de poder contribuir con la investigación en curso y declaró que asumirá las responsabilidades que le correspondan, derivadas de la propia investigación. Asimismo declaró sentirse orgulloso de la FAU y del trabajo que esta realiza. *“Estas cosas suceden y tenemos que buscar culpables, tenemos que asumir la responsabilidad como corresponde, pero fundamentalmente tenemos que dejar en alto la institución, por todo lo bueno que ella hace”*  
(El País – Información Nacional – 01/08/2015)

2- Ex Directores de Cooperativa Militar Deberán Devolver US\$ 20:

Según consigna el matutino *El País*, la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas (CAOFA) se encuentra a la espera de un fallo judicial que dispondrá que los integrantes de las dos anteriores comisiones directivas de la institución, Gral. Fernán Amado y Gral. Yelton Bagnasco, deban cubrir con sus patrimonios personales una deuda por US\$ 20 millones, producto de la generación de un sistema irregular de préstamos a no socios. Según expresaron actuales miembros de la cooperativa, el problema habría surgido 14 años atrás cuando, en un gran momento de liquidez, se comenzó a prestar dinero a civiles, y no a los socios específicamente, quienes deben ser todos oficiales en actividad y retiro de las FFAA. Como consecuencia de esto, en el año 2001, el Gral. Amado fue expulsado como asociado de CAOFA, mientras que se solicitó a un Tribunal de Honor del Ejército que examinará su conducta.

(El País – Información Nacional – 01/08/2015)

### 3- Licitación Por Compra de Aeronave

A raíz de ciertas observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República (TCR), el Poder Ejecutivo resolvió realizar una licitación pública para adquirir una aeronave a utilizar como avión presidencial. El proceso de la licitación se llevara a cabo por la Fuerza Aérea (FAU), quién en su momento había destacado la importancia de adquirir la aeronave por la escasez en plaza de los bienes o servicios contratados.

(El Observador – Actualidad Nacional – 03/08/2015; Búsqueda – Información General – 06/08/2015)

### 4- Derribo de Muralla en Procesos Judiciales

El Semanario Búsqueda insertó un artículo donde la periodista Victoria Fernández describe lo que se ha denominado "*derribo de la muralla*" en la cuestión de los procesos judiciales por violación de DDHH durante la dictadura. Analiza los vaivenes de la problemática de la investigación judicial de delitos políticos de la dictadura, apoyada en opiniones de algunos expertos jurídicos. En la sentencia sobre el "*caso Perrini*" (Ver Informe Uruguay 23-2015), la Suprema Corte de Justicia interpretó que el delito investigado a raíz de la muerte de Aldo Perrini en una unidad militar de la ciudad de Colonia, no ha prescrito porque la llamada "*ley de Caducidad*" fue un "*obstáculo*" para la investigación. Según el Código Penal uruguayo, afirma la periodista, el plazo máximo para juzgar los delitos y crímenes cometidos durante la dictadura, vencía en noviembre de 2011, esto es 26 años y ocho meses desde el retorno a la democracia. Por esta razón, el Parlamento había aprobado una ley que declaraba delitos de lesa Humanidad a aquellos crímenes y por lo tanto imprescriptibles. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional aquella ley. Por ello, el ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Jorge Ruibal Pino, había afirmado en una declaración de prensa que los procesos judiciales en la materia podrían continuar, pero eventualmente encontrarían una "*muralla*" en la Corte. Ahora, el máximo órgano de la Justicia, aunque mantiene que los crímenes políticos de la dictadura no son delitos de lesa Humanidad, consideró que el período de vigencia de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado obstaculizó la actuación de la Justicia. Así "*derribó la muralla*" habilitando que el proceso de investigación del presunto asesinato de Aldo Perrini prosiga su curso.

(Semanario Búsqueda - Información Nacional - 06/08/2015)

### 5- Entrevista a Beatriz Bensano

El Semanario Brecha publica una extensa crónica firmada por el periodista Daniel Gatti en la que, en base a una entrevista a Beatriz Bensano (apresada en junio de 1972), se presenta la problemática de las mujeres que sufrieron abusos sexuales en las unidades militares durante su detención. El artículo pone de relieve las dificultades y sufrimientos que atraviesan las mujeres que han decidido divulgar públicamente y denunciar judicialmente ese tipo de abusos.

(Semanario Brecha - Sección Sociedad - 07/08/2015)

### 6- Amodio Pérez Presentó Libro

Con motivo de la edición del libro "*Palabras de Amodio, la otra historia de los tupamaros*" (Ver Informe Uruguay 23-2015) se llevó a cabo su presentación, la

cual contó con la participación del propio Héctor Amodio Pérez. Amodio ha sido acusado por miembros del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) de “traidor” (rótulo que rechaza) por colaborar con militares en la desarticulación de la organización. Sobre la acusación del MLN-T en torno a la figura de Amodio, el diario *La República* recordó una publicación del año 2007 denominada “*Nuestra Verdad, la lucha contra el terrorismo. 1960-1980*” de editorial Artemisa y Compilado por el Centro Militar y por el Centro de Oficiales Retirados por las Fuerzas Armadas. Allí se pone de manifiesto su colaboración con los militares, así como también la de otro miembro de la organización en aquel entonces, Mario Arquímedes Píriz Budes, alias “Tino”.

(La República – Política – 07/08/2015; El Observador – Nacional – 07/08/2015; El País – Nacional – 07/08/2015)

#### 7- Estudio de Compra de Buques OPV

La comisión de Defensa del Senado acordó pedir a las autoridades militares información técnica para poder enfrentar la presión de los lobbistas (representantes de vendedores internacionales de equipamiento militar) ante la necesidad de la Armada Nacional (AN) de comprar buques patrulleros oceánicos. Hasta el momento, la comisión ha recibido al menos tres pedidos de audiencia de representantes de buques militares del tipo OPV; barcos de diversos tamaños que pueden ir desde los 45 hasta los 110 metros de eslora y que están diseñados para cumplir tareas de defensa dentro de las aguas territoriales.

(El País – Información Nacional – 07/08/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: [www.búsqueda.com.uy](http://www.búsqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:  
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>